Programa de Mejora continua
Programa de Propuestas de Mejora del personal
Programa Agua para tu cámara
Programa de Productividad
Buzón de sugerencias
MEJORA CONTINUA
Programa Vente Agua
Clima Laboral
Programa Calidad en el Trabajo
Programa de Motivación Adicional
Evaluación Trimestral de Desempeño

Asunto: Invitación a Proceso de Contratación de Obra
Por Adjudicación Directa No.
AO-811025942-E1-2018

Contrato: SAPAP/PROSANEAR/AD/2018-001

equipos de instalación permanente, que en su caso, le proporcione la convocante y el programa de suministro correspondiente, así como el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos.

DOCUMENTO A 7.- Manifestación escrita en la que señale bajo protesta de decir verdad que no subcontratará ninguna parte de los trabajos.

DOCUMENTO A 8.- Manifestación escrita de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

El licitante deberá presentar una manifestación escrita de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

DOCUMENTO A 9.- Capacidad financiera.
El licitante deberá presentar la copia simple de la declaración anual 2016.

Y presentar copia simple de los estados financieros correspondiente al mes de Diciembre del 2017, firmados por un contador público certificado.

El licitante deberá acreditar:

I.- Que tiene:

Un índice de ENDEUDAMIENTO MÁXIMO de 0.70 cero punto siete. Cuya fórmula es la siguiente:

Endeudamiento = Pasivo Circulante/Capital Contable

Un índice de RENTABILIDAD MÍNIMO de 0.05 cero punto cero cinco. Cuya fórmula es la siguiente:

Rentabilidad = Utilidad neta del Ejercicio/Capital Contable

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda [illegible] el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"